



Ministro de Hacienda y Directora de Dipres destacan despacho del Presupuesto 2022 de la Cámara de Diputados

El proyecto de Ley de Presupuestos 2022 superó su primer trámite en la Cámara Baja, y avanzó a segundo trámite en el Senado. Las autoridades destacaron el buen clima de diálogo.

Valparaíso, 4 de noviembre 2021.- Un nuevo paso concluyó este jueves el Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 en su tramitación en el Congreso, luego de que, tras una extensa jornada, la Cámara de Diputados despachara la iniciativa al Senado.

El Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, y la Directora de Presupuestos, Cristina Torres, destacaron el avance del proyecto a segundo trámite constitucional en la Cámara Alta, valorando el buen clima de diálogo en la Cámara, y resaltaron la disposición a seguir construyendo acuerdos en el Senado.

"Agradezco la disposición de los parlamentarios para despachar hoy el Presupuesto 2022 de la Cámara de Diputados. Han sido jornadas productivas para avanzar en un Presupuesto 2022 que nos permita transitar en una recuperación sostenible de nuestra economía, de los equilibrios fiscales y macroeconómicos, promoviendo la creación de más y mejores empleos", indicó el Ministro Cerda. "Además, vamos a entregar flexibilidad a la próxima administración. Estamos dejando tres fondos adicionales, uno para empleo, uno para Pymes y otro para transición Covid", agregó.

A su vez, la Directora Torres señaló que "el presupuesto contempla una normalización de las cuentas fiscales, retornando el gasto a sus niveles de tendencia tras el estímulo extraordinario y transitorio implementado durante el presente año en respuesta a la crisis provocada por la pandemia del Covid-19 y, en ese sentido, el proyecto busca recuperar los equilibrios fiscales y macroeconómicos del país".

Así, la titular de Dipres resaltó que el proyecto de Presupuesto para el próximo año plantea un crecimiento del gasto público de 3,7% respecto de la Ley Aprobada para 2021, mientras que en comparación con la ejecución proyectada para el presente año, el gasto se reduce en un 22,5%, lo que es consistente con el retiro del impulso fiscal extraordinario, pero que al mismo tiempo permite garantizar el gasto regular del Gobierno y los programas sociales.



La maratónica jornada en la Cámara de Diputados comenzó a las 9:00 horas, y se extendió hasta las 20:30 horas, periodo en el que se revisó la totalidad de las partidas y el articulado que componen el proyecto de ley. De acuerdo con el cronograma informado por el Senado, el proceso continuará el próximo lunes 8 de noviembre en la Sala.